

## SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTES

### Consultas para identificar al próximo Fiscal de la Corte Penal Internacional

23 de noviembre de 2011

#### Declaración del Presidente de la Asamblea

Excelencias,  
Estimados colegas,

Quisiera agradecerles su presencia en esta reunión informal organizada por el Grupo de Trabajo de Nueva York, durante la cual debatiremos del proceso de elección del próximo Fiscal de la Corte Penal Internacional. Esta reunión tiene como objetivo presentar de forma pormenorizada las actividades que se han llevado a cabo desde la publicación del informe del Comité de Selección y debatir con ustedes acerca de la manera de seguir avanzando, teniendo en cuenta que se acerca el décimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que, como lo saben, tendrá como fecha de inicio el 12 de diciembre. La elección del próximo Fiscal es una decisión que los 118 Estados Partes del Estatuto toman en conjunto. Por consiguiente, es importante asegurarse de que el máximo nivel de transparencia se haya alcanzado y de que todos los Estados Partes participen en este formato abierto.

En el proceso de elección del Fiscal, debemos acatar en cada momento las disposiciones pertinentes del Estatuto de Roma así como las resoluciones de la Asamblea. Me refiero, en particular, al artículo 42 del Estatuto de Roma, relativa a la Fiscalía, y la resolución ICC-ASP/3/Res.6 de la Asamblea que atañe al procedimiento de selección y de elección de los magistrados, del Fiscal y de los fiscales adjuntos de la Corte. En particular, hemos intentado respetar la aplicación del párrafo 33 del anexo de dicha resolución que establece que “se hará todo lo posible para elegir al Fiscal por consenso”.

Han de recordar que durante una reunión pública de la Mesa de la Asamblea que tuvo lugar el 25 de octubre, se presentó ante los Estados Partes, el informe del Comité de Selección para el cargo de Fiscal de la Corte Penal Internacional. Después de haber examinado más de 50 sugerencias y expresiones de interés y después de haber entrevistado a los ocho candidatos más destacados, el Comité de Selección expuso a la Mesa una lista de selección de cuatro personas. Los cuatro candidatos eran los siguientes: la Sra. Fatou Bensouda, el Sr. Andrew Cayley, el Sr. Mohamed Chande Othman y el Sr. Robert Petit. Debo subrayar que en aquella etapa del procedimiento, el Comité de Selección comprobó que estos individuos no sólo cumplían con los requisitos establecidos por el artículo 42 del Estatuto de Roma, sino que también eran los solicitantes mejor cualificados para ocupar este cargo.

En la misma reunión anuncié mi intención de organizar consultas intensivas con el propósito de determinar, antes del Día de Acción de Gracias, si los Estados Partes podían llegar a un acuerdo por consenso sobre la persona que se designaría como próximo Fiscal. En una carta con fecha del 28 de octubre, les informé acerca de la designación de cinco puntos focales regionales para apoyarme en el desempeño de esta labor. Los puntos focales en cuestión son:

- S.E. Sr. Charles Themrani Ntwaagae (Botswana),
- S.E. Sra. Sofia Mesquita Borges (Timor-Leste),
- S.E. Sr. Margus Kolga (Estonia),
- S.E. Sr. Eduardo Ulibarri (Costa Rica), y
- S.E. Sr. Herman Schaper (Países Bajos).

Después de la presentación del informe del Comité de Selección, me reuní con los Representantes Permanentes (y en una ocasión con el Representante Permanente Adjunto) de los cuatro Estados de origen de los individuos preseleccionados. Durante estos intercambios, hablé con los Representantes Permanentes del proceso que nos aguardaba, de su papel en relación con otros Estados Partes, y solicité su apoyo en este esfuerzo para lograr el consenso.

A lo largo de este proceso, consulté con la Embajadora Intelmann, la Presidenta entrante de la Asamblea quien presidirá la elección del próximo Fiscal. Desde su llegada a Nueva York a finales de octubre, ha estado muy involucrada en todas las consultas y hemos liderado este proceso, juntos, durante las dos últimas semanas.

En paralelo a las consultas que llevaron a cabo los puntos focales, la Embajadora Intelmann y yo organizamos, asimismo, una serie de reuniones del Grupo de Trabajo de Nueva York, en las cuales los cuatro candidatos elegidos por el Comité de Selección tuvieron la oportunidad de presentarse ante los Estados Partes, y donde los Estados Partes, a su vez, pudieron hacerles preguntas y entablar un diálogo con ellos. Las reuniones tuvieron lugar

- El 2 de noviembre, con la Sra. Bensouda,
- El 9 de noviembre, con el Sr. Petit,
- El 11 de noviembre con el Sr. Cayley, y
- El 14 de noviembre con el Sr. Othman.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer una vez más a todos los candidatos, algunos de los cuales han literalmente atravesado medio mundo para participar en este proceso. También quisiera darles las gracias a todos ustedes por su presencia durante las reuniones y por haber planteado una serie de preguntas. Estoy agradecido por la retroalimentación positiva que recibí por parte de muchos de ustedes a este respecto, y espero que sirva de ejemplo provechoso para el futuro.

Desde que se celebró la última reunión de candidatos, el 14 de noviembre, los puntos focales y yo hemos realizado consultas amplias con el conjunto de los Estados Partes del Estatuto de Roma. Me dieron a conocer el resultado de sus consultas durante dos reuniones, el 18 de noviembre y previamente hoy.

Los resultados preliminares son los siguientes:

Para empezar, existe un deseo firme de que la elección del próximo Fiscal se realice, de ser posible, por consenso. Asimismo, existe una fuerte sensación de que debería ser elegido la persona mejor preparada para el cargo.

Además, se desprendió una opinión dominante según la cual el próximo Fiscal debería ser originario de África. Aunque este punto de vista haya sido formulado de maneras muy distintas y a pesar del apoyo explícito de algunos de ustedes a favor de candidatos provenientes de otras partes del mundo, llegamos con certeza a la conclusión de que un consenso sólo se podrá alcanzar si nos enfocamos, en efecto, en las dos candidaturas de la región africana. Las consultas que se mantuvieron desde el viernes pasado, se centraron en los dos candidatos potenciales de África. Las consultas que hemos llevado a cabo desde entonces indican que esta orientación es la correcta y que este planteamiento está globalmente aceptado.

Por otra parte, numerosos Estados no expresaron su preferencia de forma evidente en el marco de las consultas, ya sea porque estimaron que cualquier candidato convendría para ocupar este cargo o por

falta de instrucciones. También parece existir la sensación de que los cuatro – y ahora dos- finalistas cuyo perfil se está examinando representan excelentes opciones para ocupar el puesto del próximo Fiscal.

Tras haber reducido el abanico de posibilidades a los dos nombres de África, informé a los dos Estados de origen de las dos personas elegidas por el Comité de Selección de que ya no formaban parte de las consultas en curso. También hablé por teléfono con los Sres. Cayley y Petit para mantenerlos al tanto de la orientación tomada por las consultas. Ambos expresaron su satisfacción en cuanto al proceso y subrayaron, en particular, la utilidad de los esfuerzos por lograr un consenso sobre este tema.

Desde el viernes pasado, la Embajadora Intelmann y yo nos hemos reunido, primero a solas y posteriormente en el marco de reuniones con los Embajadores de Gambia y de la República Unida de Tanzania. Durante estas reuniones hemos abarcado el tema del estatuto de las consultas, incluyendo los niveles preliminares de apoyo, con la advertencia de que un número significativo de Estados aún no había dado a conocer su preferencia. Asimismo, debatimos sobre la manera de proseguir, en vistas de preparar la reunión de esta tarde y con el objetivo de presentar ante los Estados Partes una visión clara del camino por seguir.

Después de haberme reunido con los puntos focales esta mañana, así como con los Representantes Permanentes de los dos países en cuestión, me es posible sacar la siguiente conclusión:

Mientras que algunos Estados dieron indicaciones claras sobre su candidato favorito, otros aún no se expresaron con claridad. Al mismo tiempo, se aproxima el período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes y comparto las preocupaciones relativas a la necesidad de actuar con urgencia que me han comunicado durante los últimos días. A raíz de mi reunión con la Embajadora Intelmann y mis puntos focales esta mañana, quisiera informarles de que existe un acuerdo con los dos países en cuestión, que establece nuestra disponibilidad para continuar con este proceso hasta el 30 de noviembre, con el propósito de poner en obra todos los esfuerzos posibles para alcanzar el consenso. Nos parece que no tiene sentido continuar con este proceso después de esta fecha límite. Por consiguiente, insto a todos aquellos que no hayan transmitido indicaciones claras a que lo hagan lo antes posible y que, para ello, se dirijan a los puntos focales de sus regiones respectivas.

Como lo saben, hasta ahora ningún candidato ha sido oficialmente nominado. En realidad, me siento agradecido de que no se haya nominado a nadie de forma oficial, ya que demuestra que los Estados Partes están cooperando plenamente con este procedimiento de consultas informales. De conformidad con un requisito técnico establecido en la resolución ICC-ASP/3/Res.6, hasta la fecha hemos prorrogado varias veces el período de candidaturas para disponer de más tiempo en la búsqueda de un consenso. Dado que la prolongación del período de candidatura llega a su fin el 25 de noviembre, extenderíamos oficialmente, una vez más, el período de candidatura, para que nuestras consultas puedan desembocar en una conclusión productiva. Por añadidura, la fecha fijada para clausurar este proceso consultivo es el 30 de noviembre, es decir el momento de cierre de las actividades en Nueva York.

Permítanme concluir esta exposición informativa con agradecimientos dirigidos a los que apoyaron este proceso y especialmente a los cinco puntos focales, por su formidable contribución a nuestro esfuerzo por lograr el consenso.

Organizaré otra reunión similar para el 1 de diciembre, para entregarles una actualización final sobre el proceso de consultas que he estado llevando a cabo.

Les doy las gracias.

\*\*\*